



**TJA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## **Sesión Ordinaria número ocho**

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veintiocho de Febrero del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintiocho de Febrero del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

**Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.**

**Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.**

**Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.**

**Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala. Presente.**

**Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala. Presente.**

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veintiocho de Febrero del año dos mil diecisiete.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15 fracción XII, 16, 17, 18, 28 fracción I, 29 fracciones I, III de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria

## Sesión Ordinaria número ocho

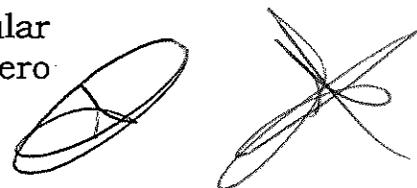
General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

#### Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/61/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/40/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Asuntos Internos de la Secretaría Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/110/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/131/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria Región I, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Morelos.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/154/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/265/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número



TJA/1aS/196/2016 y su acumulado TJA/3aS/284/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Regulación de Instituciones Particulares de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos y Otros.

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/149/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos.

**Segunda Sala**

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/83/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/043/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Atlatlahucan, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 847/2016.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/128/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria Región I, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Morelos, C. Luis Octavio Guerrero Enríquez y Otro.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/47/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Moto patrullero C. Erick César Abarca Román, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos

**Tercera Sala**

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/100/2015 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otro. En cumplimiento de amparo directo número 614/2016.

## Sesión Ordinaria número ocho

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/10/2015 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 731/2016.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/205/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

### Cuarta Sala

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/272/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/194/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Salud del Estado de Morelos y Otros.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en el expediente 29/10/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

### Quinta Sala

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en el expediente 29/195/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
22. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/3AS/0020/2017 de fecha veinticuatro de Enero del año dos mil diecisiete, que suscribe el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Titular de la Tercera Sala, por el que envía el expediente número TJA/3aS/355/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del

Gobierno del Estado de Morelos y Otros, así como tres escritos; en cumplimiento al acuerdo dictado el diecisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, a través del cual se excusa para conocer de dicho asunto, en términos de la fracción III del artículo 49 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Asuntos Administrativos**

- 23.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/0366-2/2017 de fecha diecisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, que suscribe el Contador Público Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, mediante el cual informa que en atención al diverso Oficio número TJA/P/031/2017, emitido por la Presidencia de este Tribunal; comunica que no se tienen expectativas de mayores ingresos a los previstos en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio.
- 24.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5S/70/2017 de fecha veinticuatro de Febrero del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual propone a la Ciudadana Nayely Tapia Hernández, por tres meses, en el cargo de Oficial Judicial adscrita a la Quinta Sala de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 fracción II y 27 fracción XIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
- 25.** Asuntos Generales.
- 26.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiocho de Febrero del año dos mil diecisiete.

**Punto uno del orden del día.-** Lista de asistencia.

Este punto está desahogado.

**Punto dos del orden del día.-** Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del

## Sesión Ordinaria número ocho

día. En atención a ello, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, solicitó lo siguiente: *“Magistrado Presidente, a efecto de poder replantear el proyecto que se presenta en el número dieciocho, solicito se me autorice retirar el mismo”*.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal Jurisdiccional, indicó: *“En el mismo tenor que manifiesta el Licenciado Manuel García Quintanar, solicito retirar el punto número diez del orden del día”*.

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente preguntó e instruyó: *“Alguna otra observación; no, bueno, si no hay ninguna otra observación, los que estén de acuerdo en que se retiren los puntos diez y dieciocho del orden del día, sírvanse manifestarlo; se aprueba por unanimidad el retiro de los puntos número diez y dieciocho del orden del día, que corresponden a los proyectos de los expedientes 40/2016, del índice de la Primera Sala y 272/2016, del índice de la Tercera Sala; también, se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo; se aprueba la dispensa”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de las peticiones que formularon los Magistrados Titulares de la Primera y Cuarta Salas de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con las solicitudes planteadas y emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiocho de Febrero del año dos mil diecisiete; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

#### Primera Sala

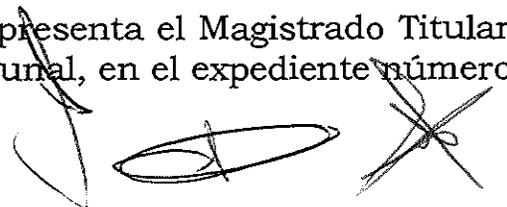
3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/61/2015 promovido por [REDACTED] en

contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/40/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Asuntos Internos de la Secretaría Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/110/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/131/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria Región I, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Morelos.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/154/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/265/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/196/2016 y su acumulado TJA/3aS/284/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Regulación de Instituciones Particulares de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos y Otros.

**Segunda Sala**

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/83/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número



## Sesión Ordinaria número ocho

TJA/2aS/043/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Atlatlahucan, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 847/2016.

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/128/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria Región I, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Morelos, C. Luis Octavio Guerrero Enríquez y Otro.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/47/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Moto patrullero C. Erick César Abarca Román, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos

### Tercera Sala

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/100/2015 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otro. En cumplimiento de amparo directo número 614/2016.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/10/2015 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 731/2016.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/205/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

### Cuarta Sala

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/194/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Salud del Estado de Morelos y Otros.

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en el expediente 29/10/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

**Quinta Sala**

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en el expediente 29/195/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
20. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/3AS/0020/2017 de fecha veinticuatro de Enero del año dos mil diecisiete, que suscribe el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Titular de la Tercera Sala, por el que envía el expediente número TJA/3aS/355/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros, así como tres escritos; en cumplimiento al acuerdo dictado el diecisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, a través del cual se excusa para conocer de dicho asunto, en términos de la fracción III del artículo 49 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Asuntos Administrativos**

21. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/0366-2/2017 de fecha diecisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, que suscribe el Contador Público Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, mediante el cual informa que en atención al diverso Oficio número TJA/P/031/2017, emitido por la Presidencia de este Tribunal; comunica que no se tienen expectativas de mayores ingresos a los previstos en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio.
22. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5S/70/2017 de fecha veinticuatro de Febrero del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual propone a la Ciudadana Nayely Tapia Hernández, por tres meses, en el cargo de Oficial Judicial adscrita a la Quinta Sala de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 fracción II y 27

## Sesión Ordinaria número ocho

fracción XIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

### 23. Asuntos Generales.

24. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiocho de Febrero del año dos mil diecisiete.

**Punto tres del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/61/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, comentó lo que sigue: *“Magistrados, se encuentra a discusión el expediente 61/2015, del índice de la Primera Sala, les recuerdo que este asunto ya fue aplazado en dos ocasiones y que tendríamos que llegar a una decisión el día de hoy, está a su consideración”.*

Seguidamente, haciendo uso de la voz, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, señaló: *“Bueno, en el caso, como lo había mencionado en la anterior Sesión, voy a elaborar un voto particular respecto al proyecto que se presenta, dado que considero que el programa que se debe de aplicar, es el que se emitió en el año dos mil seis, es todo”.*

En virtud de lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día, a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber ningún otro comentario al respecto mencionó: *“Bueno, en este mismo asunto, esta Tercera Sala también va a votar en contra del proyecto por las razones que apunta el Magistrado Titular de la Segunda Sala y, abonando, agregando que voto en contra; además, porque no existen razones de impugnación a través de los cuales se pueda examinar la legalidad o la validez de la resolución o en lo que es la licencia impugnada; toda vez que la quejosa o actora, solamente refiere que debe de aplicarse el programa dos mil nueve, pero no dice por qué razón considera que es ilegal la aplicación del programa dos mil seis, ni formula ninguna razón de impugnación al respecto y, si no hay ningún inconveniente, yo me sumaría con éstos argumentos al voto particular del Magistrado Titular de la Segunda Sala. alguna otra observación; bien, los que estén de acuerdo con el proyecto que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala del expediente 61/2015, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de tres votos, con los votos en contra de los Magistrados Orlando Aguilar Lozano, Titular de la Segunda Sala y el Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala, quienes anuncian voto particular”.*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número ocho

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/61/2015; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera, Cuarta y Quinta Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Tercera Sala; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/61/2015, con el voto particular del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, al que se adhirió el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/40/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Asuntos Internos de la Secretaría Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/40/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/40/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/40/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

## Sesión Ordinaria número ocho

**Punto cinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/110/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/110/2016.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/110/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/110/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto seis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/131/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria Región I, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/131/2016.

Continuando, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/131/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número

TJA/1aS/131/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto siete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/154/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/154/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/154/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/154/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto ocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/265/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/265/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de

## Sesión Ordinaria número ocho

resolución del expediente número TJA/1aS/265/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Acto seguido, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/265/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto nueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/196/2016 y su acumulado TJA/3aS/284/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Regulación de Instituciones Particulares de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/196/2016 y su acumulado TJA/3aS/284/2016.

Prosiguiendo, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/196/2016 y su acumulado TJA/3aS/284/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/196/2016 y su acumulado TJA/3aS/284/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diez del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/83/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número ocho

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/83/2016.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/83/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Acto seguido, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/83/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto once del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/043/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Atlatlahucan, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 847/2016.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/043/2015.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/043/2015; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/043/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la

## Sesión Ordinaria número ocho

Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto doce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/128/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria Región I, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Morelos, C. Luis Octavio Guerrero Enríquez y Otro.

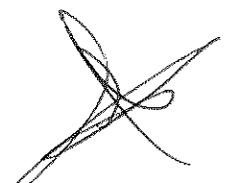
En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/128/2016.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/128/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/128/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto trece del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/47/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Moto patrullero C. Erick César Abarca Román, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, anunció lo siguiente: *“Si, en el caso, estoy en contra del proyecto porque estimo que los conceptos de anulación deben de ser declarados infundados, en razón de que el acta de infracción está debidamente requisitada, por esa razón anuncio voto particular”*.



Posteriormente, en uso de la palabra el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, aludió: *“Alguna otra observación; los que estén de acuerdo, a favor del proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala, quien anuncia voto particular”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/47/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Primera Sala, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/47/2016, con el voto particular del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto catorce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/100/2015 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otro. En cumplimiento de amparo directo número 614/2016.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/3aS/100/2015.

Continuando, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/3aS/100/2015; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/3aS/100/2015, de conformidad a lo establecido en el

## Sesión Ordinaria número ocho

artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto quince del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/10/2015 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 731/2016.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/10/2015.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/10/2015; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Posteriormente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/10/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto dieciséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/205/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, solicitó lo siguiente: *“Gracias Magistrado Presidente, señores Magistrados, solamente pedirle al Magistrado ponente y si no tienen ningún inconveniente los demás Magistrados de este Pleno, si pudiéramos aplazar este*



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número ocho

asunto, a efecto de que tenga oportunidad de poder continuar con el análisis del mismo proyecto presentado por el ponente, muchas gracias”.

Acto continuo, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, instruyó: “Alguna otra observación; los que estén de acuerdo con la propuesta que nos formula el Magistrado Roque González Cerezo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; por unanimidad se aplaza el punto número diecisiete correspondiente al proyecto de resolución del expediente 205/2016 del índice de la Tercera Sala”.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/3aS/205/2016; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/3aS/205/2016, promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 19, 23 fracciones V, XVI; 28 fracción I; 29 fracciones III, XI, XXII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, por disposición expresa de su artículo 44.

**Punto diecisiete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/194/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Salud del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/194/2016.

Prosiguiendo, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de

## Sesión Ordinaria número ocho

resolución del expediente número TJA/3aS/194/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/194/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto dieciocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en el expediente 29/10/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día, a lo que contestaron que no. En atención a que no hubo comentarios al respecto, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia, para conocer del juicio número 29/10/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de acuerdo que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos el acuerdo por el que este Tribunal Jurisdiccional aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/10/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

**Punto diecinueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en el expediente 29/195/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Establecimientos

Penitenciarios de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día, a lo que contestaron que no. En atención a que no hubo comentarios al respecto, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia, para conocer del juicio número 29/195/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de acuerdo que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos el acuerdo por el que este Tribunal Jurisdiccional aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/195/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

**Punto veinte del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/3AS/0020/2017 de fecha veinticuatro de Enero del año dos mil diecisiete, que suscribe el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Titular de la Tercera Sala, por el que envía el expediente número TJA/3aS/355/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros, así como tres escritos; en cumplimiento al acuerdo dictado el diecisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, a través del cual se excusa para conocer de dicho asunto, en términos de la fracción III del artículo 49 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día, a lo que contestaron que no. En atención a que no hubo comentarios al respecto, comentó lo siguiente: *“Bien, Magistrados se encuentra a discusión el punto que está propuesto, que se trata de una excusa, en la que es un expediente en la que considero que me encuentro impedido para conocer; toda vez que el Titular de uno*

## Sesión Ordinaria número ocho

*de los Órganos de Gobierno demandados, guarda con el suscrito una relación de amistad; entonces, está a consideración de ustedes; los que califiquen afirmativamente la solicitud de excusa, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad de cuatro votos; consecuentemente, envíense los autos del expediente a la Sala que le sigue en número, para que se avoque al conocimiento del mismo”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la excusa que presentó el Magistrado Titular de la Tercera Sala, para conocer de las deliberaciones y resolución que se dicte en el expediente número TJA/3aS/355/2016, por las razones que argumentó al momento de su participación; quienes emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por recibido el Oficio número TJA/3AS/0020/2017, registrado bajo el diverso 095, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite los autos originales del juicio número TJA/3aS/355/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros; solicitando se califique la excusa que presenta para conocer del citado asunto, dado el impedimento legal que tiene para ello, por las razones y fundamentos jurídicos expuestos en el Acuerdo de diecisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, que medularmente indica que sostiene una [REDACTED] con el [REDACTED], quien es delegado procesal de las autoridades demandadas en el juicio de referencia; por lo que se encuentra impedido para conocer de este juicio y se excusa del mismo con fundamento en el artículo 49 fracción III de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; ordenando remitir el expediente en que se actúa al Pleno del Tribunal, para la calificación de la excusa y, de ser procedente, se turne al Magistrado que corresponda.

En atención a lo expuesto, este Cuerpo Colegiado resolvió por unanimidad de cinco votos, calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, por los motivos expuestos, para conocer del expediente número TJA/3aS/355/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros; toda vez que guarda una [REDACTED], delegado procesal de las autoridades señaladas como responsables en dicho juicio. Además, este Órgano Colegiado determinó turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente TJA/3aS/355/2016 y las promociones consistentes en: escrito de veinte de Febrero del año dos mil diecisiete, con número de registro 0409, suscrito por el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, en su carácter de





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número ocho

Fiscal Especializado para la Investigación de Hechos de Corrupción (dos fojas); escrito de diecisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, con número de registro 0422, suscrito por [REDACTED] (seis fojas) y escrito de veintiuno de Febrero del año dos mil diecisiete, con número de registro 0445, suscrito por la Licenciada [REDACTED] (una foja); por los motivos expuestos y por tratarse de la Sala que le sigue en número, al Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, para que continúe en el conocimiento del asunto, en la etapa procesal que corresponda. Así también, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 19, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, II; 29 fracciones V, XI, XXII; 33 fracciones I, II; 49 fracción III, 50, 65, 66 fracción VIII, 67, 69 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos<sup>1</sup> y 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veinte del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, se procedió en Sesión privada, a la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número ocho.

**Punto veintiuno del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/0366-2/2017 de fecha diecisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, que suscribe el Contador Público Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, mediante el cual informa que en atención al diverso Oficio número TJA/P/031/2017, emitido por la Presidencia de este Tribunal; comunica que no se tienen expectativas de mayores ingresos a los previstos en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SH/0366-2/2017, suscrito por el Contador Público Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado de lo

<sup>1</sup> Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5366 del tres de Febrero del 2016

## Sesión Ordinaria número ocho

comunicado por el citado funcionario público en su escrito de cuenta. Por otro lado, se autorizó al Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, para que reitere la solicitud de ampliación presupuestal ante el Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, por lo menos, en un cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que fue erogada por este Tribunal, para dar cumplimiento al Laudo de quince de Noviembre de dos mil dieciséis, dictado en el expediente laboral número 01/1002/2013, promovido por el Ciudadano Michel Yahael Álvarez Alegre, mismo que quedó concluido y archivado por acuerdo de diecisiete de Febrero del año dos mil diecisiete. Con la precisión de que el otro cincuenta por ciento (50%) del total del pago que se efectuó, será absorbido de las economías que llegue a generar este Tribunal, durante el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. De igual forma, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, a cargo de la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, para que auxilie al Magistrado Presidente en el cumplimiento del presente acuerdo, realizando los trámites administrativos y contables que sean necesarios. También, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 12, 15 fracciones I, XVII, XIX; 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, VII; 29 fracciones XI, XXII; 36 fracciones I, III, V, VI, VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto veintidós del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5S/70/2017 de fecha veinticuatro de Febrero del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual propone a la Ciudadana Nayely Tapia Hernández, por tres meses, en el cargo de Oficial Judicial adscrita a la Quinta Sala de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 fracción II y 27 fracción XIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este asunto del orden del día, a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por recibido el Oficio número TJA/5S/70/2017, registrado con el número 094, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta

de nombramiento que formuló, para que la Ciudadana Nayely Tapia Hernández, desempeñe el cargo de Oficial Judicial "A", adscrita a la Quinta Sala de este Tribunal, por tres meses, contados a partir del día primero de Marzo y hasta el día treinta y uno de Mayo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones II, V, XVI; 27 fracción XIII; 28 fracción IV; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV, número 13 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

**Punto veintitrés del orden del día.-** Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no.

**Punto veinticuatro del orden del día.-** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiocho de Febrero del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinte minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número ocho, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número ocho del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

## **Sesión Ordinaria número ocho**

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintiocho de Febrero del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día veintiocho de Febrero del año dos mil diecisiete y se citó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número nueve, que se llevará a cabo a las once horas del día siete de Marzo del año dos mil diecisiete. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

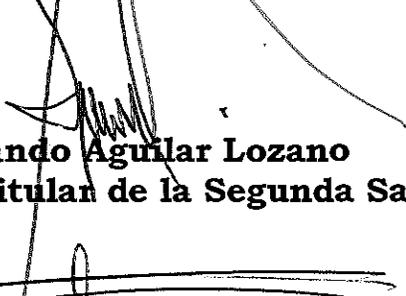
**El Pleno del Tribunal  
Presidente**



**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas  
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



**M. en D. Martín Jasso Díaz  
Magistrado Titular de la Primera Sala**



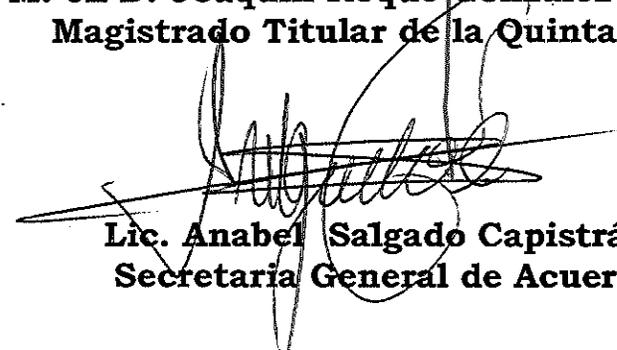
**Lic. Orlando Aguilar Lozano  
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**Lic. Manuel García Quintanar  
Magistrado Titular de la Cuarta Sala**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo  
Magistrado Titular de la Quinta Sala**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán  
Secretaria General de Acuerdos**